



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	FECHA:
MHL.1.1.2. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	AGOSTO 2018
MHL.1.1.2.2. GERENCIA DE CONTINUIDAD	HOJA:
MHL.1.1.2.2.1. DEPARTAMENTO DE CONTINUIDAD	97 DE 197

OBJETIVO

Lograr que la transmisión sea limpia y sin errores, a fin de obtener una continuidad fluida y armónica, con una buena imagen del Canal 22 como medio de comunicación, observando las normas y políticas establecidas.

FUNCIONES

- Elaborar el programa anual de metas y actividades del Departamento de Continuidad.
- Revisar diariamente el contenido técnico y los tiempos exactos del material a transmitirse.
- Proporcionar al personal técnico del control maestro, la información de los tiempos de programas, comerciales y promocionales.
- Llevar a cabo el control de los horarios establecidos en la carta de programación.
- Revisar diariamente el material a transmitirse entregado por la Gerencia de Continuidad.
- Vigilar que el contenido del programa a transmitirse no éste alterado, borrado o roto.
- Verificar que los datos del cassette: título, número de cinta, coincidan con los contenidos grabados.
- Verificar la edición de los carriers (comerciales, tiempos oficiales, autopromoción, cortes de estación, etc.).
- Participar en la definición de los procedimientos a seguir para la elaboración de las pautas de continuidad, así como su trámite de autorización y distribución.
- Coadyuvar en la elaboración de las pautas diarias de continuidad, de acuerdo a la carta de programación, órdenes de servicio de comercialización, promocionales, corporativas y de programas, tiempos oficiales y demás materiales.
- Conciliar la información recabada del material a transmitirse, con la que se incluye en la pauta diaria de continuidad.



Televisión
Metropolitana
S.A. de C.V.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

MHL.1.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN	FECHA:
MHL.1.1.2. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	AGOSTO 2018
MHL.1.1.2.2. GERENCIA DE CONTINUIDAD	HOJA:
MHL.1.1.2.2.1. DEPARTAMENTO DE CONTINUIDAD	98 DE 197

- Asegurar la entrega del material un día antes de su transmisión.
- Proteger el material a transmitirse.
- Vigilar que los continuistas se presenten a sus labores dos horas antes del inicio de la transmisión y media hora antes del cambio de turno.
- Verificar con los técnicos de transmisión el cumplimiento de la pauta diaria de continuidad.
- Apoyar en la supervisión de la labor de técnicos especializados en continuidad.
- Verificar la transmisión al aire de la programación televisiva de Canal 22
- Efectuar un informe diario de la transmisión, con las fallas y observaciones surgidas.
- Elaborar el reporte de avances y resultados del Departamento de Continuidad.
- Realizar la entrega de los reportes que le soliciten las instancias internas de decisión.
- Enterar a las dependencias y entidades correspondientes lo relativo a las acciones del Departamento de Continuidad.
- Conocer y difundir los Manuales, Reglamentos y Normatividad que son aplicadas en el desempeño del puesto y en la operación de la Entidad, buscando su optimización.
- Las demás actividades que le sean encomendadas o solicitadas por sus superiores jerárquicos, en el ámbito de su competencia.